PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL



ACCIÓN POPULAR CHACLACAYO

MANUEL JAVIER CAMPOS SOLOGUREN

ALCALDE 2027-2030

"Juntos construimos el Chaclacayo que soñamos"

ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN

1. PREÁMBULO HISTÓRICO E IDEARIO DE ACCIÓN POPULAR: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA
2. MENSAJE DEL CANDIDATO

II. DESARROLLO DEL PLAN DE GOBIERNO

1. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO
2. MARCO NORMATIVO Y DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y SECTORIAL
3. PILARES DE TRABAJO, PROPUESTAS Y ESTRATEGIAS DE ACCIÓN

A. DIMENSIÓN SOCIAL

a. Seguridad
b. Transporte
c. Salud
d. Educación, deporte y cultura
e. Participación ciudadana

B. DIMENSIÓN ECONÓMICA

a. Urbanismo
b. Desarrollo Turístico
c. Desarrollo Económico

C. DIMENSIÓN AMBIENTAL

a. Gestión Ambiental
b. Desarrollo urbano
c. Agua y Saneamiento
d. Gestión de Prevención de riesgos y desastres
e. Ornato Público
f. Manejo de residuos sólidos

D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

a. Modernización y Digitalización

III. PROPUESTAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

1. PREÁMBULO HISTÓRICO E IDEARIO DE ACCIÓN POPULAR

FUNDACIÓN DE ACCIÓN POPULAR
Extracto del Mensaje de Fernando Belaunde Terry transmitido por Radio Libertad el sábado 07 de julio de 1956

"...Un movimiento espontáneo, renovador, idealista, viril, como el que me ha tocado el honor de dirigir en esta campaña, debe seguir cohesionado convirtiéndose en una fuerza cívica permanente, que se dedique al estudio de la realidad nacional, fiscalice los actos gubernativos e intervenga en las contiendas electorales. Así me lo han pedido centenares de compatriotas de todas las regiones y yo siento el claro deber de seguir brindándole mi modesta pero decidida colaboración. Sólo pido a los grupos políticos y personas que me han brindado su generosa adhesión que lo estructuren de la forma más democrática, que alejen la posibilidad de todo personalismo en su dirección, que su gobierno se encargue a líderes que se renueven constantemente en el comando, y que a mí sólo se me asegure el privilegio de poder confundirme con la multitud que tan hidalgamente me ha acompañado en la contienda.

A la terminación de este proceso renuevo mí fe en el pueblo peruano y le agradezco una vez más el homenaje de la confianza que ha querido depararme sin que medien intervenciones extrañas que opaquen el brillo de su espontáneo y enaltecedor apoyo. El pueblo sólo se ha equivocado en el Perú cuando sus decisiones no han surgido libremente de lo íntimo de su propia conciencia. Cuando se ha lanzado la calumnia para perturbar su juicio han surgido siempre limpios los hombres que merecieron su afecto. Yo no olvidaré nunca que mi candidatura surgió del pueblo mismo.

Mucho de lo grande que tenemos se lo debemos a la Acción Popular.

Por Acción Popular llegaron a Sacsayhuamán los inmensos monolitos de sus triples murallas.

Por Acción Popular surgió una ciudad misteriosa y poética en la cumbre de la montaña y se elevaron catedrales sobre los cimientos de los templos paganos.

Y es la Acción Popular perdida en lo remoto del pasado y en la lejanía del porvenir la que lleva a las comunidades indígenas a unirse en el esfuerzo del sembrío y el festejo de la cosecha.

Por Acción Popular ha dado frutos el desierto.
Fue la Acción Popular la que inspiró a Túpac Amaru su sacrificio, a Castilla sus campañas, a Arequipa sus rebeldías.

La Acción Popular se expresó en la montonera pierolista cuyas víctimas morían sin una queja, anónimamente, por un ideal.

Por Acción Popular los pueblos apartados de las serranías suplen con su esfuerzo los olvidos y las postergaciones de los gobiernos centralistas y frívolos.

Por Acción Popular los pueblos languidecen las dictaduras y se imponen a los malos magistrados los candidatos auténticos.

La nueva fuerza cívica que se ha opuesto gallardamente a la triple alianza de la consigna, del rezago político del pasado, y de un gobierno arbitrario y despótico, tiene también la honrosa característica de su origen netamente democrático. Por eso la llamamos y la llamaremos siempre: ***ACCIÓN POPULAR****"*

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

Afirmamos nuestra voluntad de construir en el Perú una democracia integral como sistema de vida, pensamiento y organización, basada en la creación cooperativa de la riqueza y en la distribución equitativa de la renta nacional, a fin de que todos los peruanos puedan disfrutar racionalmente de los bienes y servicios puestos a disposición de la colectividad. Esto quiere decir que la democracia política debe sustentarse en la democracia económica y social, con el fin de asegurar una real y justa participación en el goce de la riqueza producida en común.

Defendemos para todos los peruanos, sin excepción, el libre e irrestricto disfrute de las garantías individuales y sociales que debe reconocer la Constitución de un Estado democrático a todo ser humano; por lo tanto, rechazamos toda disposición o procedimiento que tienda a negar, recortar o vulnerar el sentido de la vida democrática.

Creemos que la Democracia no se agota en el ejercicio periódico del sufragio, sino que implica, como deber y derecho, una permanente intervención de los ciudadanos en todas las manifestaciones de la vida nacional.

Propugnamos la completa igualdad de derechos entre la mujer y el hombre, en todos los aspectos de la vida económica, política, social, cultural y familiar, así como una amplia protección a los derechos de la madre, el niño y el anciano por parte del Estado. El origen del niño y el estado civil de la madre no serán causales de perjuicio en sus derechos.

Afirmamos que el ejercicio de la función pública tiene como único fin, el servicio de los intereses colectivos, dentro de la más absoluta honestidad, asegurando a los que la desempeñan, una decorosa retribución.

Afirmamos que es misión del Estado elevar los niveles de vida del poblador. Con tal objeto preconizamos el racional desarrollo económico del país como medio básico para lograr su efectiva y profunda transformación político–social. La Reforma Agraria, la industrialización y una política social avanzada deben ser las manifestaciones fundamentales de este proceso.

Afirmamos que es derecho de los peruanos disfrutar de condiciones vitales de salubridad, asistencia médica y seguridad social.

Proclamamos la necesidad de su descentralismo económico y administrativo, sobre la base de un vigoroso desarrollo local, dentro de planeamientos nacionales.

Afirmamos los derechos inalienables del hombre contra toda forma de pensamiento y conducta que signifique su negación, como las que se dan en la explotación económica, en el sometimiento de la inteligencia y la voluntad a directivas no libremente aceptadas, así como en la imposición de formas serviles de adhesión a instituciones, personas o autoridades.

Afirmamos que la educación nacional debe estar fundamentalmente al servicio del desarrollo económico del país y encauzada a estimular en nuestra juventud el pleno desenvolvimiento de la propia personalidad, así como el deseo de una efectiva participación en los ideales y problemas de nuestra sociedad, con el fin de prepararla para asumir una conducta responsable frente a esos problemas. En este sentido, el sistema educativo ha de ser auténticamente democrático para aprovechar las capacidades de todos los sectores de la población y ponerlos al servicio de los ideales y de las transformaciones económicas y sociales que propugnamos.

Proclamamos nuestro rechazo a toda forma de imperialismo.

IDEOLOGÍA

*Acción Popular es un **Partido Democrático, Nacionalista y Revolucionario** que tiene por objeto en la política peruana servir a los intereses del país.*

*La Ideología de Acción Popular es **El Perú Como Doctrina**, cuyos principios se inspiran en las tradiciones y la historia del Perú. El Perú como Doctrina es un humanismo situacional y universal.*

*Sus **principios y valores básicos** son: La Ley de Hermandad, honestidad, laboriosidad, veracidad, lealtad, trabajo pleno, abastecimiento pleno, libertad plena, cooperación popular, equilibrio hombre–tierra–agua, equilibrio hombre–energía, equilibrio hombre información, planificación, mestizaje de la economía, justicia distributiva, culto al trabajo, estado de servicio, función social de la propiedad, conciencia ecológica, valoración de la diversidad cultural, creatividad científica y tecnológica, planificación estratégica y economía con responsabilidad social.*

El Partido tiene como meta la consecución de una sociedad justa, concebida según los principios del Perú como Doctrina.

El Partido tiene como **fines específicos** los siguientes:

- **a)** Buscar el bienestar de la persona humana.
- **b)** Ser un medio de participación del pueblo peruano en la política nacional.
- **c)** Contribuir a la formación cívica y política de los ciudadanos.
- **d)** Participar en la búsqueda de soluciones a los problemas de la nación, mediante el estudio permanente de la realidad nacional.
- **e)** Asegurar la vigencia del sistema democrático.
- **f)** Defender los derechos humanos consagrados por la Constitución y las leyes del Perú; así como en los tratados internacionales a los que se adhiere el Estado.
- **g)** Intervenir en los procesos electorales democráticos postulando candidatos.
- **h)** Promover la descentralización política económica y administrativa del país.
- **i)** Contribuir a la gobernabilidad del Perú.
- **j)** Garantizar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los aspectos.

2. PRESENTACIÓN Y MENSAJE DEL CANDIDATO



Queridos vecinos de Chaclacayo:

Hace casi cuatro años culminé el honor de servirles como alcalde de nuestro querido distrito. Fue una gestión marcada por uno de los momentos más difíciles de nuestra historia: la pandemia del COVID-19. A pesar de la crisis sanitaria, económica y social, demostramos que cuando existe voluntad, honestidad y compromiso, es posible seguir avanzando.

Juntos logramos hacer realidad una gestión modelo y desarrollar importantes obras que hoy forman parte del patrimonio de todos los Chaclacayinos: Fuimos un **distrito modelo en seguridad ciudadana**, ya que obtuvimos el primer lugar en seguridad ciudadana a nivel de Lima Este. Asimismo, obtuvimos el **primer lugar en inversión pública** a nivel de Lima Metropolitana. Y en cuanto a las obras de relevancia, podemos destacar que construimos el Polideportivo de Morón, remodelamos la Biblioteca Municipal para convertirla en un espacio moderno de aprendizaje, recuperamos parques y áreas verdes, mejoramos lozas deportivas, impulsamos obras de infraestructura urbana y fortalecimos diversos servicios municipales, siempre pensando en el bienestar de nuestras familias.

Sin embargo, en los últimos años hemos visto con preocupación que ese ritmo de desarrollo no ha continuado. Muchas obras y proyectos quedaron paralizados, los espacios públicos han perdido el cuidado que merecen, la seguridad ciudadana se ha debilitado, el ornato se ha deteriorado y el distrito ha dejado de aprovechar su enorme potencial turístico, ecológico y comercial.

Y Chaclacayo merece mucho más, merece volver a ser un distrito seguro, limpio, ordenado,

moderno y con oportunidades para todos.

Por esa razón he decidido asumir nuevamente este gran desafío, con la experiencia de una gestión que dio resultados, pero también con nuevas ideas, un equipo renovado y el firme compromiso de trabajar de la mano con los vecinos, las organizaciones sociales, los jóvenes, los emprendedores y todos aquellos que creen que un mejor futuro porque Chaclacayo sí puede y merece más.

Nuestro plan de gobierno está inspirado en los principios de Acción Popular: la honestidad, la participación ciudadana, la descentralización, el desarrollo sostenible y el respeto por la persona como centro de toda acción pública. Creemos en una gestión transparente, eficiente y cercana a la gente, donde cada obra y cada decisión respondan a las verdaderas necesidades del distrito.

Los invito a construir juntos una nueva etapa para Chaclacayo. Una etapa en la que recuperemos el orgullo de vivir aquí, donde nuestros niños jueguen seguros, nuestros adultos mayores reciban el respeto que merecen, nuestros emprendedores encuentren oportunidades y nuestros espacios públicos vuelvan a ser motivo de orgullo.

Porque cuando un pueblo trabaja unido, los sueños dejan de ser promesas y se convierten en realidades.

Con su confianza, volveremos a hacer de Chaclacayo un distrito ordenado, ecológico, moderno, seguro y próspero para las presentes y futuras generaciones.

Espero contar con su apoyo para seguir construyendo, juntos, el Chaclacayo que todos soñamos.

¡Sigamos juntos, siempre adelante!

Atte.

MANUEL CAMPOS SOLOGUREN

Candidato a la Alcaldía Distrital de Chaclacayo

Acción Popular 2027-2030

II. DESARROLLO DEL PLAN DE GOBIERNO VISIÓN

Al año 2030, Chaclacayo es un distrito moderno, seguro, ordenado, ecológico y próspero, que conserva, revaloriza y potencia su gran riqueza natural, climática, turística y arqueológica. Es un territorio donde impera la Ley de Hermandad, la convivencia pacífica, el desarrollo sostenible y el respeto a la diversidad. Contamos con servicios públicos eficientes, agua potable continua y de calidad, espacios verdes amplios, tecnificados y bien cuidados, y una movilidad fluida y segura a lo largo de nuestros cinco sectores. Nuestra economía es dinámica, responsable, formal y competitiva, poniendo en valor nuestro potencial eco-turístico, recreacional y comercial. La Municipalidad funciona como un Estado de Servicio: digital, transparente, honesta, libre de corrupción y cercana al vecino, donde la participación ciudadana es el pilar fundamental para mantener a Chaclacayo como la ciudad jardín, culta, saludable y acogedora de Lima Este, garantizando una alta calidad de vida para todas las generaciones.

MISIÓN

Ejercer una gestión municipal fundamentada en *El Perú como Doctrina*, donde la autoridad actúa como un ente de servicio permanente al ciudadano. Nuestra misión es integrar y canalizar mediante la *Cooperación Popular* los esfuerzos de nuestros vecinos para transformar Chaclacayo en un distrito moderno, resiliente y seguro, a través de una administración técnica, transparente, eficiente y de puertas abiertas. Trabajamos para dignificar la vida del poblador, protegiendo nuestro ecosistema y fajas marginales, previniendo los riesgos de desastres y garantizando que la capacidad de gestión pública se traduzca en orden, bienestar, salud ambiental y progreso equitativo para todos nuestros sectores.

PRINCIPIOS

- Honestidad, transparencia y ética pública (*Ama Quella*, *Ama Súa*, *Ama Llulla*).
- Participación ciudadana y co-gestión vecinal.
- Desarrollo sostenible y conciencia ecológica (Equilibrio Hombre-Tierra-Agua).

- Gobierno digital y simplificación administrativa.
- Inclusión social y protección a las poblaciones vulnerables.
- Eficiencia, modernización y calidad en la ejecución de la inversión pública.
- Gestión del riesgo de desastres y resiliencia territorial.
- Protección del patrimonio natural, arqueológico e histórico local.

MARCO NORMATIVO Y PLANIFICACIÓN NACIONAL Y SECTORIAL

El presente Plan de Gobierno para la Municipalidad Distrital de Chaclacayo ha sido elaborado en estricto cumplimiento del ordenamiento jurídico vigente y los lineamientos de transparencia que rigen la administración pública, integrando las siguientes disposiciones:

1. Marco Institucional y Legal

- Constitución Política del Perú.
- Ley N.° 26859: Ley Orgánica de Elecciones.
- Ley N.° 27972: Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N.° 27783: Ley de Bases de la Descentralización.
- Norma de Creación: Ley N.° 9096 de creación política del distrito de Chaclacayo, promulgada el 24 de abril de 1940.
- Lineamientos JNE: Resoluciones vigentes del Jurado Nacional de Elecciones sobre el contenido mínimo de los Planes de Gobierno.

2. Normativa de Transparencia y Acceso a la Información

- Ley N.° 27444: Ley del Procedimiento Administrativo General (TUO aprobado por D.S. N.° 006-2026-JUS).
- Ley N.° 27806: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (TUO aprobado por D.S. N.° 021-2019-JUS y su Reglamento D.S. N.° 007-2024-JUS).
- Decreto Legislativo N.° 1353: Autoridad Nacional de Transparencia, Protección de Datos Personales y Gestión de Intereses (y su Reglamento D.S. N.° 019-2017-JUS).

- Normas complementarias: D.S. N.° 072-2003-PCM, D.S. N.° 070-2013-PCM, D.S. N.° 059-2004-PCM y D.S. N.° 063-2010-PCM (sobre portales y transparencia estándar).
- Lineamientos PTE: Resolución Directoral N.° 11-2021-JUS/DGTAIPD y Resolución Directoral N.° 066-2025-JUS/DGTAIPD.

3. Gobierno Digital y Confianza Digital

- Decreto Legislativo N.° 1412: Ley de Gobierno Digital (y su Reglamento D.S. N.° 029-2021-PCM).
- Decreto de Urgencia N.° 007-2020: Marco de Confianza Digital.
- Decreto Supremo N.° 033-2018-PCM: Plataforma Digital Única del Estado Peruano.
- Ley N.° 29091: Publicación de dispositivos legales en portales institucionales.

4. Instrumentos de Gestión y Políticas Nacionales

- Plan Nacional de Desarrollo Concertado: Perú al 2030 (CEPLAN).
- Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC): Municipalidad Distrital de Chaclacayo.
- Políticas Nacionales CEPLAN: Modernización de la Gestión Pública, Gestión Ambiental, Gestión del Riesgo de Desastres, Salud, Educación y Vivienda, Construcción y Saneamiento.
- Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030, impulsada por la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).
- Lineamientos de Gobierno Abierto, Gobierno Digital y Simplificación Administrativa promovidos por la PCM para fortalecer la transparencia, la participación ciudadana y la calidad de los servicios públicos.
- Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción.
- Política Nacional de Transformación Digital al 2030 y lineamientos del Sistema Nacional de Transformación Digital.
- Ley N.° 29664: Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), eje vital para el control de las quebradas del distrito.

5. Fundamento Doctrinario

Este Plan de Gobierno se alinea con la doctrina institucional de Acción Popular (*El Perú como Doctrina*) y el estudio técnico-específico de la realidad distrital, reafirmando nuestro compromiso con la integridad, el desarrollo territorial armónico, el trabajo comunitario y el servicio transparente al ciudadano.

6. PILARES DE TRABAJO, PROPUESTAS Y ESTRATEGIAS DE ACCIÓN

Chaclacayo, cuyo nombre de origen quechua evoca los "pampanales de carrizos" o el "encuentro de las aguas", es un distrito ubicado en el valle del río Rímac, dentro de la provincia de Lima (Lima Este). Con una extensión territorial total de 39.5 km² (de los cuales 9.76 km² corresponden al área estrictamente urbana consolidada), se caracteriza por una geografía alargada y accidentada, flanqueada por cerros y quebradas secas que imponen límites físicos y naturales muy marcados para su desarrollo urbano.

Su ubicación es de vital importancia estratégica, ya que es atravesado longitudinalmente por la Carretera Central, funcionando como la principal puerta de ingreso de mercancías, alimentos y transporte de pasajeros desde la sierra central hacia Lima Metropolitana. Institucionalmente, posee una identidad ligada a la salud, la tranquilidad y el bienestar ecológico gracias a su microclima seco y soleado durante casi todo el año, lo que lo convirtió históricamente en un centro residencial de descanso, salud respiratoria y congregación espiritual (albergando un gran número de casas de retiro que le valieron el apelativo del "Vaticanito"). Asimismo, cuenta con un valioso patrimonio arqueológico latente en las estructuras precasicas de Cerro Culebra y Huascata, representando un valioso activo cultural y ecoturístico que hoy demanda conservación y puesta en valor técnico-comercial.

Para diseñar servicios públicos efectivos, oportunos y de calidad, este Plan de Gobierno responde de manera científica a los cambios demográficos, sociales y territoriales específicos de Chaclacayo:

3.1.- DESCRIPCIÓN DEL DISTRITO: TERRITORIO Y

DEMOGRAFÍA

A. Ubicación, Límites y Topografía

El distrito de Chaclacayo es uno de los 43 distritos que integran la provincia de Lima, ubicada en el departamento de Lima, en el Perú. Territorialmente, el distrito se encuentra delimitado bajo los siguientes linderos técnicos:

- Por el norte: Con el cauce del Río Rímac.
- Por el sur: Con las cumbres más altas de los cerros que corren paralelos al Río Rímac.
- Por el este: Con la Villa de Los Ángeles y el Fundo Yanacoto (pertenecientes al distrito de Lurigancho-Chosica).
- Por el oeste: Con la línea divisoria que separa los fundos de Huascata y Pariachi (perteneciente al distrito de Ate).

Geográficamente, el distrito de Chaclacayo se localiza en las coordenadas 11° 58' Latitud Sur y 76° 46' Longitud Oeste, erigiéndose a una altitud media de 647 msnm. Se ubica hacia las afueras de Lima Metropolitana, a una distancia de 27 kilómetros en dirección este, estando interconectado de manera longitudinal por medio de la Carretera Central.

El territorio distrital está emplazado en el valle del río Rímac, cuerpo hídrico que desciende de los Andes peruanos con dirección a la vertiente del océano Pacífico. El relieve del distrito ofrece accidentes geográficos notables, caracterizándose por el encajonamiento del valle entre dos cadenas de formaciones montañosas ramificadas de la cordillera de los Andes —comúnmente conocidas como contrafuertes andinos—, las cuales corren de forma paralela al río Rímac ubicándose tanto al norte como al sur de la urbe. Cabe precisar que, debido a la particular configuración lineal del territorio en el valle, suele existir la percepción errónea de que los barrios de Ñaña y Huampaní forman parte de su jurisdicción; sin embargo, ambos sectores pertenecen legalmente al distrito de Lurigancho-Chosica.

B. Origen Etimológico e Historia Local

El nombre de Chaclacayo se deriva de una expresión aymara, producto de las voces *'chajlla'*

(carrizo) y *'kayo'* (pie), cuya traducción literal se interpreta como "al pie de los carrizos".

Históricamente, los antiguos ayllus de Mayopampa, Puruchuco, Huaycán y Cajamarquilla experimentaron la presencia del pueblo de los Huanchos. Estos pobladores fueron dominados por el Inca Pachacútec, quien sometió al cacique Cuismanco en su cuartel general de Mayopampa, subordinado al Imperio Incaico a todos los pueblos del Valle del Rímac, incluidos los antiguos chaclacaínos.

Durante la época virreinal (siglos XVII y XVIII), funcionó en este territorio el Corregimiento de la Buena Muerte, cuya sede física se ubicaba en la actual cuarta cuadra de la avenida Los Álamos. Fue en este periodo colonial que empezaron a estructurarse los nueve fundos agrícolas que, con el paso del tiempo, dieron origen al suelo distrital: Huascata, Morón, San Bartolomé, La Tuna, Tupacocha, San Damián, Santa Inés, El Juzgado y Buenamuerte. En estas haciendas se cultivaba principalmente algodón, frutales y forrajes para ganado vacuno, mientras que artesanalmente se fabricaban esteras aprovechando las densas masas de carrizales que bordeaban ambas riberas del río.

La Constitución Política de 1823 dividió la República en departamentos, provincias, distritos y parroquias, quedando las tierras del actual Chaclacayo bajo la comprensión del distrito de Ricardo Palma (provincia de Huarochirí). No obstante, por su proximidad geográfica con Chosica, estas tierras se incorporaron a la administración municipal de esta última hasta el año 1940.

El Fundo Chaclacayo propiamente dicho se consolidó mediante la acumulación de las tierras de La Tuna, Tupacocha y San Damián, que pertenecían originalmente a las comunidades indígenas de las alturas de Cocachacra, siendo adquiridas paulatinamente por Raimundo Laymito. Hacia 1930, los fundos mantenían su perfil agrícola y ganadero, destacando sus casonas-haciendas (de las cuales, una casona perteneciente a un expresidente aún se mantiene en pie al ingresar al distrito sobre el lado derecho de la Carretera Central, y otra frente al parque San Juan, a una cuadra del ex-cine Chaclacayo). Al inaugurarse el Ferrocarril Central, el distrito se benefició con un paradero (instalación

ubicada actualmente al lado izquierdo del ingreso al Club Residencial Los Girasoles), facilitando el mercadeo diario de porongos de leche y jabas de aves hacia Lima.

La primera lotización urbana fue propiciada por Vidal Laymito G. en 1931, registrándose la vivienda del doctor Mario Accinelli (benefactor del distrito) como la primera edificación formal. Finalmente, Chaclacayo fue creado oficialmente como distrito político el 24 de abril de 1940, mediante la Ley N° 9096, durante el mandato del presidente Manuel Prado Ugarteche.

C. Climatología y Factores Ambientales

La gran particularidad de Chaclacayo radica en su clima seco, templado y saludable, constituyendo una contraestación térmica respecto al centro de Lima a solo 20 kilómetros de distancia; es decir, mientras en la capital peruana predomina el frío y la humedad, en Chaclacayo impera el calor y el sol.

- Otoño - Invierno: La temperatura varía entre los 13 °C y los 22 °C. Las mañanas suelen presentar cielos cubiertos con ligeras nieblas, disipándose a partir de las 11:00 horas para dar paso a un brillo solar intenso hasta el atardecer.
- Primavera - Verano: La temperatura oscila entre los 13 °C y los 25 °C, caracterizándose por jornadas totalmente soleadas donde las temperaturas máximas pueden superar los 28 °C.

Los estudios paleobotánicos y arqueológicos demuestran la fertilidad histórica de su suelo, registrando cultivos tradicionales de frijol, maíz, pepinos, pacaes y lúcumas. En la margen ribereña abunda de forma natural el carrizo y la grama, mientras que las especies arbóreas características de su paisaje son el molle, el huarango y la retama.

La fauna autóctona de las quebradas pedregosas está compuesta por pequeños reptiles y ofidios típicos. En el ámbito de la avifauna, el distrito dispone de poblaciones de tórtolas, cuculíes, halcones, cernícalos, colibríes, gallinazos, guardacaballos y gallaretas. Entre los mamíferos silvestres se encuentran vizcachas, zorros y ardillas. Antiguamente, el río Rímac

alberga especies hidrobiológicas como camarones, truchas y pejerreyes, las cuales han desaparecido de la cuenca baja y media debido al impacto de los relaves minerales de la actividad minera altoandina.

D. Indicadores Demográficos y de Vivienda

De acuerdo con los datos de base censal y las proyecciones demográficas aplicadas al territorio, Chaclacayo presenta una población de 41,110 habitantes. El perfil demográfico del distrito revela una estructura dual de alta relevancia para la planificación de los servicios públicos municipales:

1. Población Joven: El 59.57% de los habitantes se concentra en el rango de edad de 5 a 39 años, lo que demuestra un fuerte componente de capital humano joven que demanda oportunidades educativas, deportivas, culturales y laborales.
2. Adulto Mayor: El distrito registra una creciente población de la tercera edad, con 3,459 habitantes en el rango de 65 a más años de edad, lo que representa el 8.4% del total poblacional, exigiendo una infraestructura urbana inclusiva y servicios de salud especializados.

En lo que respecta a la distribución por sexo, las mujeres representan el 51.77% de la población total y los hombres el 48.23%, reflejando un índice de masculinidad de 1.07 mujeres por cada hombre en la localidad.

En el ámbito habitacional, Chaclacayo registra un total de 9,965 viviendas particulares, donde predomina ampliamente la tipología de casas independientes con el 93.74% del total. Respecto a los materiales constructivos predominantes en las estructuras de las viviendas, la distribución técnica se desagrega de la siguiente manera:

- Ladrillo o bloque de cemento: 8,094 viviendas (81.22% del total).
- Adobe o tapia: 574 viviendas (5.76% del total).
- Madera: 349 viviendas (3.50% del total).
- Otros materiales (Estera, quincha, piedra con barro): 572 viviendas (9.52% del total).

E. Sectorización Territorial del Distrito

Atendiendo a las variables geográficas, socioeconómicas y constructivas mencionadas, el distrito de Chaclacayo se encuentra estructurado técnicamente en cinco (05) sectores territoriales, sobre los cuales se desplegarán las políticas descentralizadas de este Plan de Gobierno:

- **SECTOR 1:** Comprende la Asociación de Vivienda Villa Rica, Asentamiento Humano Santa Rosa, Asentamiento Humano Villa Mercedes, Asentamiento Humano Villa María, Agrupación La Estrella, Huerta La Esperanza, Cooperativa La Floresta, Asentamiento Humano Cerro Vecino Huascata, Asociación de Vivienda 1 de Noviembre, Asentamiento Humano Villa Huascata, el Clúster Comercial e Industrial de Backus (Zona Industrial) y la Fábrica Fiber Glass.
- **SECTOR 2:** Integrado por el Asentamiento Humano Cultura y Progreso de Ñaña, Asentamiento Humano Nueva Alianza, Pueblo Joven Miguel Grau, Conjunto Vecinal Luis Felipe de las Casas y la Cooperativa de Vivienda Alfonso Cobián.
- **SECTOR 3:** Abarca la Urbanización El Cuadro, Panorama El Cuadro, Asociación de Vivienda APROVEGGI, Asociación de Propietarios de Vivienda Trabajadores Municipales, Asentamiento Humano El Cuadrito, Asentamiento Humano Virgen de Fátima de Morón, Asociación de Vivienda Las Lomas de Chaclacayo, Asociación de Propietarios El Huascarán, Asociación de Vivienda Valle Hermoso, Asociación Jardines del Sol, Asociación de Propietarios y Residentes Los Cedros, Condominio Los Prados, Las Begonias, Las Brisas de Chaclacayo y áreas residenciales adyacentes.
- **SECTOR 4:** Conformado por el Pueblo Joven La Perla del Sol, Asentamiento Humano La Tapada, Asociación de Casa Huerta Los Paltos, Asentamiento Humano Milagritos, Asentamiento Humano Paraíso, Monte Santa Inés, Hijos de Santa Inés, Malecón Santa Inés, Asentamiento Humano Santa Inés Bajo, Comunidad Campesina de Collapac, Urbanización Zarumilla, Urbanización Niágara, Asentamiento Humano Los Cipreses, Asentamiento Humano San Bartolomé, Asentamiento Humano San

Bartolomé Fundo El Monte (1° y 2° etapa), Asociación de Vivienda Villa El Rosario de Chaclacayo, Asociación de Vivienda Villa Colina, Fundo Buenavista y el Asentamiento Humano El Milagro.

- **SECTOR 5**: Compuesto por la Urbanización Los Halcones, Urbanización Semi-rústica Cusipata, Asentamiento Humano Marginal Don Bosco, Pueblo Joven 3 de Octubre, Vecinos de Calle Victoria, Centro de Chaclacayo, Urbanización Santa Inés, Urbanización Garcilaso de la Vega, Urbanización El Abanico y la Urbanización Los Ángeles.

3.2.- POTENCIALIDADES DEL DISTRITO DE CHACLACAYO

Bajo el marco de planificación estratégica de Acción Popular, la gestión municipal no solo abordará los problemas públicos prioritarios, sino que potenciará de forma técnica las ventajas comparativas y competitivas singulares que posee el distrito de Chaclacayo, las cuales se sustentan en los siguientes ejes de desarrollo:

1. **Baja Densidad Demográfica y Territorio Saludable:** El distrito de Chaclacayo abarca un área total de 39.5 km², lo que representa el 1.49% de la extensión total de la provincia de Lima, situándolo entre los distritos territorialmente más pequeños de la capital. Tomando como base la población censada de 41,110 habitantes, Chaclacayo se consolida como una de las jurisdicciones con menor densidad poblacional de Lima Metropolitana, promediando apenas 1,040.7 hab/km² (1.04 hab/m²). Esta baja concentración demográfica, sumada a la configuración residencial de sus barrios, constituye una oportunidad única para consolidar un modelo urbano ordenado, de baja verticalidad inmobiliaria y alta calidad habitacional, evitando el hacinamiento crítico de otras zonas de la capital.
2. **Clima de Contraestación como Activo Económico y de Salud**: El microclima seco y soleado de Chaclacayo es su ventaja comparativa más potente. Mientras Lima Centro padece altos niveles de humedad y frío invernal, el distrito ofrece sol continuo, convirtiéndose en el principal destino natural de escape y descanso de fin de semana para los habitantes de la capital. Este factor dinamiza directamente el

potencial para inversiones en centros de esparcimiento, clubes recreacionales, restaurantes campestres y servicios vinculados a la salud respiratoria y el bienestar físico.

3. **Capital Cultural, Identidad y Ecoturismo:** El distrito cuenta con un trasfondo histórico prehispánico, virreinal y republicano expresado en sus fundos tradicionales, centros arqueológicos latentes (Huascata y Cerro Culebra) y sus emblemáticas casas-hacienda. La puesta en valor de este patrimonio, combinada con la presencia de carrizales, áreas montañosas para el deporte de aventura (ciclismo, escalada y *trekking*) y su perfil de congregación espiritual ("Vaticanito"), ofrece un ecosistema de turismo integrado capaz de generar recursos directamente recaudados (RDR) para la comuna y empleo formal para su población joven.
4. **Ubicación de Conectividad Estratégica Nacional:** Al ser atravesado por la Carretera Central y el tendido del Ferrocarril Central, Chaclacayo se posiciona en una vitrina comercial y de servicios de escala metropolitana y nacional. Esta ubicación permite proyectar nodos de servicios técnicos, paraderos turísticos ordenados y zonas de comercio formalizado que capturen de manera ecoeficiente los flujos económicos que transitan hacia y desde el centro del país.

DIMENSIÓN SOCIAL

A. Diagnóstico de la Situación Actual (Problemas Públicos)

- **Seguridad:** Manifestación alarmante de delitos que amenazan la convivencia vecinal, tales como violencia familiar, hurtos domiciliarios, microcomercialización de drogas e inconductas sociales vinculadas al consumo de alcohol en espacios públicos. Se reporta además presencia de pandillaje y barras bravas en sectores como las urbanizaciones Miguel Grau y Morón Grande. Existe una severa disparidad tecnológica frente a otros distritos de Lima Este, registrando solo 12 cámaras de videovigilancia operativas en el año base.
- **Transporte**: Desarticulación peatonal y deficiencias viales en los cinco sectores del distrito. El Sector 1 carece de veredas técnicas consolidadas debido a construcciones informales, predominando el transporte vehicular menor (mototaxis). El Sector 2 evidencia veredas improvisadas sin una tipología unificada, mientras que en el Sector 4 los asentamientos humanos carecen de planificación de pistas por ubicarse en fajas marginales o derechos de vía férrea. Se identifica informalidad en paraderos de transporte menor e interferencias en la movilidad interna mediante barreras o rejas (como en el AA.HH. Virgen de Fátima de Morón).
- **Salud:** El Perfil Epidemiológico de Chaclacayo revela vulnerabilidad crítica por material particulado del aire (PM10 y PM2.5) que supera los estándares ambientales, incrementando enfermedades respiratorias y cardiovasculares. Preocupan las prevalencias de tuberculosis (TB y TB-MDR), malnutrición (anemia infantil y gestacional), así como la morbilidad en salud mental (ansiedad, depresión y violencia familiar). Existe una débil infraestructura de salud y baja capacidad resolutiva de los establecimientos de atención primaria.
- **Educación, Deporte y Cultura:** Necesidad apremiante de fortalecer las competencias pedagógicas, la infraestructura escolar y la salud psicológica de la niñez. Se evidencia una severa escasez de infraestructura cultural y patrimonial (el distrito carece de museos y solo cuenta con una biblioteca municipal). Adicionalmente, se requiere dotar de infraestructura recreativa, mantenimiento a las

losas deportivas y formalización de espacios para combatir riesgos sociales y el consumo de drogas en jóvenes.

- **Participación Ciudadana**: Débil intervención de la sociedad civil organizada y el vecindario en los procesos preventivos, la fiscalización pública y la co-gestión de proyectos institucionales.

B. Propuestas de Gobierno y Acciones Estratégicas

- **Seguridad:**
 - Descentralización estratégica de la seguridad ciudadana mediante la instalación de Bases de Monitoreo y Alerta Vecinal distribuidas en 06 sectores territoriales del distrito.
 - Dotación de equipamiento integral a serenazgo para patrullaje por sectores (motos, cuatrimotos, bicicletas y rondas a pie), supervisado por unidades móviles dotadas de sistemas de posicionamiento global (GPS) y fiscalizadas por cuadernos de ocurrencias vecinales.
 - Aumento del número de serenos para reforzar el resguardo y la seguridad del distrito.
 - Coordinación constante con las fuerzas policiales para el incremento del patrullaje, y aumento de operativos de gran impacto, para la reducción del índice de criminalidad en el distrito de Chaclacayo.
 - Coordinación constante con los comités vecinales, para la identificación de zonas de alto índice de criminalidad para la realización de operativos conjuntos con las fuerzas del orden.
 - Recuperación de los diferentes espacios públicos del distrito de Chaclacayo con la finalidad de darle un uso social en favor de la comunidad.
 - Se implementará el uso de tecnologías de la información para el monitoreo de incidencias de seguridad ciudadana; los cuales podrán ser reportados por cada uno de los habitantes del distrito de Chaclacayo, todo ello con el fin de poder obtener en tiempo real la información de los puntos críticos de mayor

incidencia delictiva donde deba tomarse acción inmediata.

- Instalación en parques y nodos estratégicos de cámaras de videovigilancia avanzadas, megáfonos de alerta pública, sirenas disuasivas y pulsadores de emergencia interconectados de manera inmediata con la Policía Nacional del Perú (PNP) y el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios.
- Diseño y despliegue de herramientas y aplicativos móviles municipales de alerta ciudadana con opción de denuncia anónima.

- **Transporte:**
 - Promoción y gestión de estudios técnicos y mecanismos de financiamiento para la implementación de un Teleférico Turístico de Chaclacayo, que conecte zonas de valor paisajístico, ecológico, recreativo y cultural del distrito, fortaleciendo su posicionamiento como destino turístico de Lima Este, dinamizando la economía local, generando nuevas oportunidades de empleo e impulsando inversiones mediante alianzas público-privadas.
 - Elaborar el Plan Regulador de Vehículos Menores, estableciendo paraderos técnicamente aprobados, protocolos estrictos de seguridad vial, estandarización del servicio y capacitación obligatoria a los mototaxistas.
 - Implementación de señalización integral reflectiva (diurna y nocturna) en avenidas principales, secundarias y bocacalles, mediante alianzas estratégicas y convenios asociativos.
 - Diseño e innovación de paraderos ecológicos sostenibles en la franja jurisdiccional de la Carretera Central.
 - Gestión técnico-política ante la Municipalidad Metropolitana de Lima para articular e integrar los servicios de transporte masivo (Metropolitano / corredores) coordinando con las alcaldías de Lima Este.
- **Salud:**
 - Creación e implementación del **Policlínico Municipal "Carlos Bazán Zender"** destinado a brindar atenciones en salud primaria, manejo de enfermedades epidemiológicas, soporte psicológico, terapias para niños con habilidades

diferentes y estrategias integrales contra la anemia infantil y enfermedades de transmisión sexual.

- Establecimiento de la **Casa del Adulto Mayor "Violeta Correa de Belaunde"** enfocada en salud preventiva, atenciones geriátricas y bienestar de la tercera edad.
- Articulación con el Gobierno Nacional y el MINSA para concretar la re-categorización y ampliación de capacidad resolutiva del Centro de Salud Materno Infantil de Miguel Grau hacia el nivel de Hospital 1-2.
- Ejecución de convenios con facultades universitarias de Medicina y Enfermería para el monitoreo permanente de indicadores de salud comunitaria.

- **Adulto Mayor y poblaciones vulnerables:**
 - Diseñar e implementar políticas públicas para la mejora de los servicios brindados a los adultos mayores.
 - Elaboración de estudios técnicos de prefactibilidad para la implementación y o modernización de la casa del adulto mayor.
 - Formulación y aprobación de un plan de talleres de capacitación tales como: tejido, arte, gastronomía, entre otros; buscando su aprendizaje y perfeccionamiento para la creación y difusión de programas de emprendimiento municipal que permita generar ingresos económicos para ambas partes.
 - Fortalecimiento de la Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad (OMAPED), promoviendo programas de capacitación, inserción laboral, accesibilidad universal, atención especializada y participación activa de las personas con discapacidad en la vida social, cultural, deportiva y económica del distrito.
- **Juventud, Educación, Deporte y Cultura:**
 - Creación de la primera Academia Preuniversitaria Municipal "**María Rostworowski**" a costo social, priorizando el acceso de beneficiarios según la

clasificación socioeconómica del SISFOH, gestionando convenios institucionales para becas de educación superior técnica y universitaria.

- Institucionalización del Consejo Municipal de la Juventud de Chaclacayo (COMUJU), en coordinación con la Secretaría Nacional de la Juventud (SENAJU), como espacio permanente de participación, consulta y formulación de propuestas de políticas públicas juveniles, articulando esfuerzos con instituciones educativas, organizaciones juveniles y la sociedad civil para promover el liderazgo, el emprendimiento, la empleabilidad, el voluntariado y la participación ciudadana de los jóvenes del distrito.
- Creación e implementación de la **Casa de la Juventud de Chaclacayo** como centro municipal de desarrollo integral juvenil, destinado a brindar servicios de capacitación, orientación vocacional, empleabilidad, emprendimiento, innovación, acceso a tecnologías de la información, actividades culturales, deportivas y espacios de participación ciudadana, articulando su funcionamiento con el Consejo Municipal de la Juventud (COMUJU), la Secretaría Nacional de la Juventud (SENAJU), instituciones educativas y organizaciones juveniles del distrito.
- Modernización integral de la Biblioteca Municipal mediante la incorporación de tecnologías de información y el lanzamiento de las bibliotecas móviles descentralizadas "**Los Vagones del Saber**", además de la realización de ferias trimestrales del libro.
- Implementación de las **Escuelas Municipales de Cultura**, orientadas a brindar formación y capacitación artística a costos sociales en disciplinas como danza, música, teatro, artes plásticas, poesía, literatura y demás expresiones culturales. Esta iniciativa será complementada con el desarrollo de programas culturales permanentes y eventos temáticos estacionales, como las "**Noches Culturales de Chaclacayo**", promoviendo el fortalecimiento de la identidad local, la integración comunitaria, la participación ciudadana y el acceso inclusivo y democrático a la cultura.

- Creación de la **Academia Municipal del Deporte** en convenio con el IPD para disciplinas colectivas e individuales (fútbol, voleibol, básquetbol, artes marciales, boxeo y e-Sports), sumado a la organización anual de las Olimpiadas Interescolares y el soporte técnico a la Liga Deportiva de Chaclacayo.
- Despliegue del **Programa Municipal de Protección Educativa** enfocado en la prevención de riesgos cibernéticos, adicciones y violencia familiar en coordinación con las comunidades escolares.
- Recuperación de la identidad cultural del distrito de Chaclacayo a través de ferias gastronómicas, exposiciones de arte y de otras actividades culturales como proyecciones cinematográficas, encuentros culturales, obras teatrales entre otros.
- Elaboración de estudios técnicos y prefactibilidad para la implementación de espacios públicos que permitan el fomento y la práctica de diferentes disciplinas deportivas en el distrito de Chaclacayo y que conjuntamente permitan el desarrollo de diferentes deportes a costo social.
- Elaboración de estudios técnicos y de prefactibilidad para la remodelación del estadio Tahuantinsuyo.

- **Protección animal y tenencia responsable:**
 - Creación e implementación de la **Veterinaria Municipal de Chaclacayo**, brindando servicios a costo social de atención médica veterinaria, vacunación, desparasitación, esterilización, campañas preventivas y educación sobre tenencia responsable de animales de compañía.
 - Implementación del **Albergue Municipal de Protección Animal**, destinado al rescate, recuperación, cuidado temporal y promoción de la adopción responsable de animales en situación de abandono, maltrato o vulnerabilidad, articulando acciones con organizaciones animalistas y la sociedad civil.

- **Participación Ciudadana:**
 - Institucionalización de Mesas de Cogestión Vecinal descentralizadas por sectores territoriales, fortaleciendo los mecanismos de participación ciudadana en la priorización de inversiones, el presupuesto participativo, la vigilancia ciudadana y la fiscalización de la gestión municipal, promoviendo una gobernanza colaborativa entre la municipalidad y la comunidad organizada.

DIMENSIÓN ECONÓMICA

A. Diagnóstico de la Situación Actual (Problemas Públicos)

- **Urbanismo**: Expansión urbana desarticulada y asimétrica hacia los ejes montañosos y quebradas debido a los límites geográficos impuestos por el río Rímac. Esta configuración genera fragmentación territorial, incrementa los costos para proveer servicios básicos y complejiza la fiscalización del control urbano y los proyectos de integración física.
- **Desarrollo Turístico**: Subutilización y falta de puesta en valor del patrimonio natural, ecológico, arqueológico e histórico-cultural de Chaclacayo. El distrito cuenta con atributos climáticos únicos de sol y sequedad y es reconocido por su alta concentración de casas de retiro espiritual ("Vaticanito"). Sin embargo, carece de infraestructura hotelera moderna articulada, corredores gastronómicos normados y de una estrategia unificada de guiado para atraer flujos turísticos sostenibles de Lima Metropolitana.
- **Desarrollo Económico:** Elevada informalidad comercial y desarticulación gremial que deprime los niveles de competitividad local. Se requiere mejorar la zonificación de los puntos de venta, el reordenamiento del comercio ambulatorio e impulsar las micro y pequeñas empresas (MYPES) mediante mecanismos de capacitación en adopción tecnológica.

B. Propuestas de Gobierno y Acciones Estratégicas

- **Urbanismo:**
 - Formulación y actualización de instrumentos de planificación urbana que regulen el crecimiento ordenado del distrito, restrinjan la ocupación de zonas de riesgo en quebradas y promuevan proyectos de integración territorial que conecten de manera segura y eficiente los sectores separados por la Carretera Central y la vía férrea.
 - Mejoramiento del ornato edil en parques y alamedas integrando paisajismo técnico, arte topiario y elementos de arquitectura en madera acordes con la identidad tradicional del distrito.
 - Elaboración y gestión de proyectos de inversión para la rehabilitación, mejoramiento y mantenimiento de pistas, veredas y espacios peatonales, priorizando la accesibilidad universal y la seguridad vial.
 - Formulación y gestión de estudios técnicos y prefactibilidad para elaboración de un proyecto de inversión pública y/o privada para la implementación del cambio al 100% de las luminarias de alumbrado público por iluminación led de alta eficiencia energética.
 - Elaboración de estudios técnicos y prefactibilidad para elaboración de un proyecto de inversión pública y/o privada para la iluminación del Malecón de Chaclacayo con iluminación led, mejorando la seguridad ciudadana, el ornato urbano, la eficiencia energética y el aprovechamiento turístico y recreativo de este importante espacio público del distrito.

- **Desarrollo Turístico:**
 - Creación de la Ruta Turística de Chaclacayo, conformando un Comité Turístico Distrital integrado por el sector público y privado para estructurar circuitos guiados en casas coloniales históricas, el centro tradicional y

complejos arqueológicos (Cerro Culebra 1 y 2, y Centro Arqueológico Huascata).

- Desarrollo de estrategias turísticas diferenciadas: *Turismo Religioso* potenciando la identidad de casas de retiro, *Turismo Ecológico* enfocado en la observación de aves, y *Turismo de Aventura* (canotaje en el río Rímac, caminatas por trazos de camino inca, escalada en roca y ciclismo de montaña).
- Otorgamiento de facilidades técnico-normativas para atraer inversión privada formal destinada a equipamiento hotelero, gastronómico y artesanal de alta calidad.

- **Desarrollo Económico:**
 - Establecimiento del COLOFAR e impulso de talleres comerciales recurrentes y Ferias de Artesanía estratégicamente localizadas para capturar el gasto de visitantes.
 - Promoción del empleo digno mediante planes de incentivos y formalización de MYPES, brindando soporte y capacitación en transformación digital, gestión de marca y acabados para el sector artesanal.
 - Reactivación del asociacionismo de comerciantes y constitución de la Cámara de Comercio de Chaclacayo como ente articulador de los agentes económicos locales.
 - Elaboración de estudios técnicos previos de factibilidad y de ser viable elaboración del proyecto de inversión pública, que permita la transformación y ampliación de la estructura y oferta comercial del mercado modelo de Chaclacayo, para que cumpla con estándares internacionales de higiene y calidad.

C. DIMENSIÓN AMBIENTAL

A. Diagnóstico de la Situación Actual (Problemas Públicos)

- **Gestión Ambiental y Áreas Verdes:** Chaclacayo cuenta con una extensión territorial total de 39.5 km² y un área estrictamente urbana de 9.76 km². Dispone de un

consolidado total de 221,983 m² de áreas verdes (parques lineales y espacios públicos), arrojando un indicador de 5.4 m² de área verde por habitante. Si bien se encuentra por encima del promedio de Lima Este, el diagnóstico revela que el 27% de su conservación se encuentra en estado meramente regular y el 3% en estado malo. Adicionalmente, el 26% de las fuentes de abastecimiento hídrico son de carácter temporal, dependiendo en un 83% de canales de riego y un 11% de camiones cisterna, lo cual expone los espacios verdes a riesgos de marchitamiento. El sistema de riego está desactualizado, ejecutándose en un 44% por gravedad e inundación y un 56% de forma manual.

- **Desarrollo Urbano (Sustentabilidad):** Carencia de lineamientos de planificación ecológica urbana que unifiquen la infraestructura con la preservación del paisaje geográfico del valle del Rímac.
- **Agua y Saneamiento:** El sistema de agua potable y alcantarillado muestra deficiencias críticas en la continuidad del suministro (no cubre las 24 horas continuas). Diversas redes matrices superan los 50 años de antigüedad en el Casco Urbano, resultando obsoletas y propensas a fugas. Sectores poblacionales (como Villa Mercedes, Miguel Grau, Nueva Alianza y Cultura y Progreso) presentan desacuerdos respecto a la medición del consumo, requiriendo un proceso técnico de mediación y optimización del servicio.
- **Gestión de Prevención de Riesgos y Desastres:** Extrema vulnerabilidad y peligro inminente ante caídas de detritos (huaicos) e inundaciones por desborde del río Rímac durante temporadas de lluvias andinas. Se identifican seis (06) quebradas críticas con afectación directa sobre poblaciones vulnerables y el casco urbano central:
 1. ***Quebrada Los Cóndores:*** Amenaza directamente a la Asoc. Garcilaso de la Vega, 3 de Octubre, Los Ángeles, Sun Land, Santa Inés, Perla del Sol, La Tapada, Los Paltos, Milagritos, El Edén, Paraíso, Santa Inés Bajo y el casco urbano.
 2. ***Quebrada San Bartolomé (Cusipata):*** Requiere monitoreo en su parte alta y

mantenimiento de sus disipadores de energía.

3. ***Quebrada Cementerio:*** Afecta las asociaciones Town House, APROVEGGI, La Estación, El Huascarán, Los Pinos, Los Cedros, Trabajadores Municipales, Valle Hermoso y Las Lomas.
4. ***Quebrada Huascata****:* Amenaza a Cerro Vecino Huascata, La Floresta y Villa Rica.
5. ***Quebrada La Floresta y Quebrada Don Bosco:*** Afectan el extremo de sus avenidas homogéneas, el AA.HH. Don Bosco y porciones del casco urbano consolidado.

- **Ornato Público:** Deterioro estético de los ingresos al distrito, parques desatendidos por falta de un sistema de mantenimiento planificado y deficiente mobiliario urbano.
- **Manejo de Residuos Sólidos**: Deficiente recolección selectiva e insuficiencia de equipamiento pesado (camiones compactadores) y herramientas adecuadas para la manipulación segura de residuos, lo que acentúa problemas de contaminación antropogénica en riberas y espacios comunes

B. Propuestas de Gobierno y Acciones Estratégicas

- **Gestión Ambiental:**
 - Recuperación y modernización del **Eco EcoParque Municipal de Chaclacayo**, integrado por el Vivero Municipal, Biohuerto Municipal, Mini Granja Educativa y Piscigranja, orientado a la producción de especies ornamentales, forestales y nativas para programas de arborización urbana y recuperación de áreas verdes, así como a la promoción de la educación ambiental, la seguridad alimentaria, la capacitación productiva, el turismo educativo y la sensibilización de niños, jóvenes y familias sobre el desarrollo sostenible y la conservación del medio ambiente.
 - Modernización del sistema hídrico para áreas verdes, transicionando del riego por gravedad o manual hacia sistemas tecnificados por aspersión y dispersores automatizados para maximizar el ahorro hídrico.

- Gestión e implementación de infraestructura para el tratamiento de aguas residuales domiciliarias orientada exclusivamente al riego de parques y proyectos de forestación.
- Despliegue de un plan intensivo de forestación de cerros y laderas de quebradas mediante alianzas estratégicas con el Ministerio del Ambiente y organizaciones no gubernamentales (ONG).

- **Desarrollo Urbano Sostenible orientado al transporte (DOT):**
 - Fiscalización ambiental e implementación de ciclovías distritales para promover la movilidad sostenible y mitigar las emisiones de gases de combustión vehicular.
- **Agua y Saneamiento:**
 - Formulación de Proyectos de Inversión Pública (PIP) y expedientes técnicos orientados al cambio integral de las redes de agua potable y alcantarillado obsoletas con más de 50 años de antigüedad.
 - Gestión política ante el Gobierno Central, Ministerio de Vivienda y SEDAPAL para asegurar el financiamiento del abastecimiento continuo de agua potable las 24 horas del día.
 - Reestructuración técnica y presupuestal de la Oficina Administradora del Agua Municipal, orientando los recursos directamente recaudados (RDR) del servicio al mantenimiento preventivo de la distribución y redes de la planta del Casco Urbano.
 - Sinceramiento tarifario y redefinición técnica de la zonificación de cobros en mesas de concertación con los asentamientos humanos del distrito.
- **Gestión de Prevención de Riesgos y Desastres:**
 - Ejecución del Plan Integral de Prevención y Contingencia ante Huaicos e Inundaciones, liderado directamente por el Alcalde como Presidente del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres.
 - Articulación institucional ante el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) y Vivienda para la asignación oportuna de maquinaria pesada entre

abril y noviembre, garantizando la descolmatación sistemática del Río Rímac, limpieza profunda de quebradas, diques y mantenimiento de los disipadores de energía de la quebrada San Bartolomé.

- Implementación progresiva de sistemas de protección y mitigación de riesgos mediante la instalación de mallas geo metálicas en laderas, quebradas y zonas identificadas como críticas por peligro de deslizamientos y caída de rocas, complementadas con programas de arborización y revegetación de taludes, recuperación de cobertura vegetal y creación de barreras naturales para reducir la erosión del suelo, fortalecer la estabilidad de las laderas y disminuir la vulnerabilidad de la población frente a huaicos e inundaciones.
- Constitución y entrenamiento de Brigadas Vecinales de Defensa Civil en zonas vulnerables, junto a la ejecución de capacitaciones recurrentes y simulacros focalizados por quebrada.
- Elaborar y actualizar el Padrón y Registro Geo-referenciado real de las viviendas y familias localizadas en zonas de alta vulnerabilidad para guiar acciones de mitigación inmediata y atención post-emergencia.

- **Ornato Público:**
 - Recuperación del valor paisajístico y estético de los accesos distritales, implementando iluminación ornamental permanente y mobiliario urbano de alta durabilidad.
 - Difusión e implementación de campañas periódicas de desinfección, desinsectación y desratización en el distrito.
- **Manejo de Residuos Sólidos:**
 - Equipamiento logístico integral del área de Limpieza Pública mediante la adquisición de camiones compactadores modernos y herramientas de protección especializada (uniformes normados, mascarillas, botas, guantes).
 - Lanzamiento del programa de segregación en la fuente, minimización de residuos y reciclaje selectivo articulado, asegurando que el 100% de los desechos no reutilizables cuenten con disposición final en rellenos sanitarios

autorizados.

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:

MODERNIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

A. Diagnóstico de la Situación Actual (Problemas Públicos)

- **Problema Público:** Presencia de rigideces burocráticas, desarticulación de los sistemas administrativos y debilidades de control institucional frente a riesgos de corrupción pública. Los procesos de atención al ciudadano carecen de una plataforma digital integrada de trámites (cero papel), obligando al vecino a desplazamientos innecesarios y gestiones presenciales ineficientes. La infraestructura del palacio municipal actual requiere optimizarse para cumplir a cabalidad con los estándares de seguridad estructural e inclusión exigidos por los organismos reguladores e INDECI.

B. Propuestas de Gobierno y Acciones Estratégicas

- **Modernización Administrativa y Simplificación Digital:** Reingeniería de procesos municipales adoptando tecnologías de la información para la digitalización total de trámites administrativos (licencias, arbitrios, permisos) mediante una ventanilla única virtual.
- **Programa de Saneamiento Físico-Legal:** Ejecución de convenios con entidades gubernamentales especializadas (COFOPRI) y entes privados para acelerar los procesos de titulación, regularización de la posesión legal y catastro urbano de los asentamientos humanos y pueblos jóvenes, habilitándolos para acceder formalmente a proyectos del Estado.
- **Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción:** Implementación transversal del modelo de Gobierno Abierto, obligando a la publicación transparente en datos abiertos de la ejecución presupuestal, licitaciones de obras públicas e instrumentos de planeamiento en todas las etapas institucionales.
- Creación, registro y posicionamiento de la **Marca Chaclacayo**, en

coordinación con el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI), como instrumento de promoción turística, cultural, gastronómica, ambiental y comercial del distrito, impulsando la identidad local, la competitividad de los emprendimientos, la atracción de inversiones y el fortalecimiento de los productos y servicios representativos de Chaclacayo a nivel regional y nacional.

- Implementación del **Programa Municipal de Reconocimiento al Buen Contribuyente**, mediante incentivos, beneficios, descuentos, sorteos, reconocimientos públicos y mecanismos de priorización en determinados servicios municipales para los vecinos que cumplan oportunamente con sus obligaciones tributarias, promoviendo una cultura de responsabilidad ciudadana, fortaleciendo la recaudación municipal y mejorando la sostenibilidad financiera del distrito.
- **Gobierno Electrónico:**

 Se implementará e integrará las Tecnologías de la Información para cada uno de los procesos que deban realizar los ciudadanos de del distrito chaclacayo; para poder optimizar y agilizar procedimientos tales como: Pago de Alcabalas, multas administrativas, multas tributarias, obtención de partidas y permisos, entre otros.

 Implementación y modernización del área de archivo buscando herramientas digitales que optimicen la tramitología pública.

 Implementación de un sistema centralizado de denuncias y/o quejas vecinales con el fin de hacer participe al ciudadano de la fiscalización en tiempo real de los diferentes servidores públicos de la municipalidad.

 Elaboración de factibilidad y estudios técnico para la modernización del Portal Web de la municipalidad distrital de chaclacayo; con la finalidad de que se cumpla los estándares vigentes enfocados al servicio y fácil acceso de los

ciudadanos, optimizando los diferentes trámites, así como permitir el acceso en tiempo real de las sesiones de concejo.

Elaboración de estudios técnicos de prefactibilidad para la implementación de un portal web de uso público para la promoción y difusión de los diferentes restaurantes y lugares turísticos del distrito de chaclacayo que contenga los diferentes gremios empresariales con información detallada e interconectada con organismos de desarrollo como la Cámara de Comercio, MINCETUR entre otros.

Elaboración de estudios técnicos de prefactibilidad para la implementación de proyectos de inversión tanto publico y/o privada que permita realizar convenios con diferentes organismos públicos y empresas para brindar servicios de acceso a INTERNET GRATUITO en los diferentes espacios públicos del distrito de chaclacayo.

- **Atención al Ciudadano:**

Se implementará una política de puertas abiertas para la atención al ciudadano; que consistirá en la implementación de cronogramas de reuniones periódicas que el despacho de alcaldía, gerencia municipal y funcionarios de las diferentes unidades orgánicas de la municipalidad llevará a cabo con los diferentes ciudadanos a fin de informarse o tomar conocimiento de las problemáticas existentes a fin de obtener mecanismos de solución viables.

Promover la actualización de los padrones de juntas vecinales existentes, con la finalidad de que cada sector obtenga su representante debidamente formalizado con el objetivo de ser un nexo oficial entre su comunidad y la municipalidad en la solución de las diferentes necesidades o requerimientos.

Las juntas vecinales a través de sus representantes tendrán la posibilidad de formular diferentes proyectos de inversión pública, los cuales previa

evaluación y priorización podrán ser incluidos en los presupuestos participativos a ser ejecutados por la gestión municipal; convirtiéndose en un punto clave para la resolución de la diferente problemática social de la comunidad.

PROPUESTAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

De conformidad con el mandato del artículo 31° y 194° de la Constitución Política del Perú, la Ley N° 26300 (Ley de Participación y Control Ciudadano) y el artículo 111° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el partido Acción Popular asume la rendición de cuentas como un derecho cívico inalienable de los vecinos y un deber de transparencia de la autoridad electa.

- Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas: Se institucionalizará la realización obligatoria y periódica de Audiencias Públicas Descentralizadas en los diversos sectores del distrito. En estos espacios, el Alcalde, Regidores y funcionarios técnicos informarán detalladamente sobre los avances de las metas del Plan de Gobierno, estados financieros, ejecución presupuestal de proyectos de inversión pública y las dificultades encontradas.
- Mecanismo de Articulación y Registro: Se garantizará el libre acceso de la población, convocando activamente al Concejo de Coordinación Local Distrital (CCLD), Comités de Vigilancia y Control del Presupuesto Participativo, juntas vecinales y organizaciones sociales de base debidamente inscritas. El ingreso se validará de forma democrática mediante el Documento Nacional de Identidad (DNI).
- Carácter Vinculante de los Compromisos: Cada Audiencia Pública concluirá de forma obligatoria con la redacción y suscripción de un Acta de Compromisos, firmada por el Alcalde, el cuerpo de Regidores, funcionarios del gobierno municipal y los representantes civiles intervinientes. Los acuerdos consagrados en dicha acta se incorporarán de manera vinculante en los planes operativos institucionales para asegurar el fiel cumplimiento de la voluntad popular.
- Diseñar e implementar políticas públicas para control público e institucional con

adecuados mecanismos de control, teniendo como aliado principal de la gestión a la Contraloría a través de su Órgano de Control Institucional

- Elaboración de estudios técnicos de prefactibilidad para la Implementación de un Nuevo Manual de Procedimientos Administrativos.
- Elaboración de estudios técnicos de prefactibilidad para la Implementación del Sistema de Control Gubernamental cumpliendo con todos los estándares establecidos en la directiva de control ISO 37001 (Sistema de Gestión Antisoborno).
- Estandarización y mejora continua de los procesos de atención y prestación de servicios de todas las unidades orgánicas de la Municipalidad de Chaclacayo, orientados a obtener la certificación internacional ISO 9001 de Gestión de la Calidad.
- Optimización y fortalecimiento de los procesos vinculados a la gestión ambiental municipal, promoviendo la estandarización de procedimientos, el cumplimiento de la normativa ambiental y la implementación de buenas prácticas institucionales para alcanzar progresivamente la certificación ISO 14001 de Gestión Ambiental.
- Implementación de mecanismos de evaluación permanente del desempeño institucional mediante indicadores de gestión, tableros de control y sistemas de monitoreo orientados al cumplimiento de metas y resultados en beneficio de la ciudadanía.

"Por Acción Popular, el pueblo de Chaclacayo volverá a comandar su propio destino. Juntos, con honestidad y trabajo pleno, edificaremos el distrito sostenible, seguro y moderno que legaremos a nuestros hijos".

Firmado Digitalmente por GARCIA CASTAÑEDA YASMINE MADELEINE - 47296408 - Personero
Fecha: 17.06.26 22:23:29 (-05:00)